

EL CONGRESO

DEL ESTADO DE QUERÉTARO

A SUS HABITANTES.

QUERETANOS: la Furia de la venganza y de la discordia aun no se harta de los padecimientos del Anahuac. Se han sucedido en este país delicioso las revoluciones una en pos de otra: las ha cortado, mas que la espada, la prudencia del Gobierno Federal; pero el genio del mal, sediento de la sangre de su victima, quiere como en otro tiempo armàr al hermano contra el hermano, para que debilitada naturalmente no pueda resistir el ultimo golpe de su crueldad perfida.

Sufocados en su cuna por la vigilancia del Gobierno supremo, algunos de aquellos planes insidiosos, ha aparecido en fines del mes pasado el teniente coronel José Manuel Montañó proclamando en Otumba un plan mas perverso en lo que encubre que en lo que manifiesta. La abolición de las sociedades secretas en que se ha concebido ese mismo proyectc: la mutacion del Ministerio sin estar ciertos de que le suceda otro mejor; la espulsion del Ministro Anglo-americano para indisponernos con una Potencia vecina que puede auxiliarnos pronta y eficazmente; y la observancia de la Constitucion y las leyes, que el mismo ataca en los anteriores articulos, no son, Querétanos, mas que unos pretextos à la rebelion: no aspiran à eso sus autores: lo que quieren es encender la voraz hoguera de la guerra intestina, desorganizar el Gobierno, estenuar nuestro ejército, y nuestro erario, arrancarnos la confianza de las Naciones, y preparar por tales medios el triunfo del designio secreto, que es atarnos de nuevo al carro de Fernando.

Vuestra Legislatura se cree obligada à preveniroslo para que procureis evitarlo. La seducción toma mil formas y estudia el caracter de los que desea atraer. A unos os dirán que en ese desorden se interesa la Religion y la inmunidad de sus Ministros. A otros que peligran las libertades públicas, porque los que gobiernan se quieren erigir en tiranos. A otros que Montañó solo trata de consolidar la Independencia; de sostener la dignidad de la Nacion, y de hacer que se respeten las leyes. Pero no hay nada de eso: todo no es mas que para escaltàr vuestro patriotismo, para que desobedezeais à la ley, para que atenteis contra el Gobierno, y para que dentro de poco, sin Gobierno y sin leyes, seais el ludibrio y el juguete de esos mismos despotas anarquistas, à quienes no podreis resistir.

¡Alerta Querétanos! un aspid venenoso se os presenta encubierto en aquel astuto plan. No os dejeis engañar: denunciad à vuestros seductores, sostened vuestro Gobierno y vuestras leyes, que esto es lo que ecsije de vosotros la Religion, la Patria, vuestro interes y el de vuestros hijos.

Salón de sesiones del Congreso de Querétaro à 6 de Enero de 1828.—*Joaquina de Oteyza*, Presidente.—*Nicolás Maria de Berasaluce*, Diputado Secretario.—*Manuel de Soria*, Diputado Secretario.

ESPAÑÓLES ALIADOS

ESPAÑÓLES que deben salir del Estado de Querétaro por comprendidos en el artículo 1.º de la ley dictada por su H. Congreso sobre la espulsion de aquellos en 11. de Diciembre próximo pasado.

- D. Ildefonso de la Torre.
- D. Pedro Rodríguez.
- D. Miguel Zelades.
- D. Jayme Lola.
- D. José Montolin.
- D. Hilario Lopez.
- D. Francisco Vinaja
- D. Manuel Ten.
- D. Juan Ximenez.
- D. José Ruiz.
- D. Juan Muñoz.
- D. Francisco de la Barcena.
- D. Bacilio Diaz.

D. Antonio Martinez *D. Beñate Cortez*

Los individuos á quienes comprende la espulsion segun quedan anotados, ocurrirán dentro de tercero dia á que este Gobierno les espida sus pasaportes para el lugar donde se propongan residir. Las autoridades estarán pendientes de que los espulsos cumplan con esta prevencion, y darán aviso oportuno al Gobierno en caso de que noten que se disimulan de prestar á la ley la debida obediencia.

REITERA ESTE GOBIERNO la advertencia que hizo en la calificacion anterior, de que cualquiera que dude de la integridad y desinterès conque se há procedido á la espulsion de los Españoles de conformidad con el tenór de la ley; puede ocurrir á la Secretaría del Gobierno del Estado, donde se le presentará el desengaño, de que en el asunto se há procedido uniformemente con las prevenciones que la ley articula, y con la imparcialidad que justamente demandan su eficaz cumplimiento y el grande objeto de afianzar para siempre la tranquilidad pública.

Palacio del Estado en Querétaro á 17. de Enero de 1828.

José Maria Diez Marina.

José Mariano Galvan, Srío. del Despacho.

DEL USO DEL
PALACIO HERRERA TEJEDA

LIC. IGNACIO

QUERETANOS ALERTA.

El plan del Teniente Coronel Montaña pronunciado en Otumba, lleva por objeto el terminio de las reuniones secretas: la renovacion de las Secretarias del despacho del Supremo gobierno: el lanzamiento del Ministro de los Estados Unidos del Norte; y el exacto y religioso cumplimiento de la constitucion federal y leyes vigentes.

Estas especies no son nuevas; bastante se han inculcado en algunos periodicos que han visto la luz publica en desdoro de nuestro pais, y en detrimento de la comun tranquilidad. Las elecciones de Toluca; la ley del 10 de Mayo, la prision de los Generales Echavari y Negrete, y el decreto ultimo de espulsion han dado motivo para que se hable en largos y fastidiosos discursos de la infraccion del pacto, y para que de un modo enfático se proclamen los principios horrorosos de la anarquia, que son los mismos que contiene el plan de Montaña, de ese hombre candoroso que acaso contra su intencion se ha constituido el instrumento de una faccion desorganizadora que intenta destruirnos.

Si analizamos los cuatro articulos del citado plan, veremos por el primero, que se trata de que se prohiban las logias todas, con el unico fin de perseguir á los Yorkinos, y dejar el campo libre, á los Escoceses, como ha sucedido en Veracruz, de donde se espulsó al Eesmo. Sor. Esteva patriota bien conocido; al mismo tiempo que se concedia franca y liberal hospitalidad á los mas encarnizados enemigos de nuestro pais, como lo son esos Peninsulares que tenian parte en el Veracruzano libre: veremos por el 2.º que se intenta alejar del gobierno al hombre de la fibra, al incansable y decidido Gomez Pedraza, en quien no hallan ni pueden hallar abrigo los agentes del brutal Fernando, ni los partidarios del centralismo; veremos por el 3.º que se pretende hacer una declaracion de guerra á los Estados Unidos del Norte, porque tanto importa esto como lanzar de la Republica á su Ministro diplomatico: veremos por el 4.º que las Camaras de diputados deben disolverse: que los Españoles deben restituirse á sus empleos: que á los Generales presos deben ponerse en libertad; y por ultimo, que no debe tener efecto la espulsion ultimamente decretada, por que todo es anticonstitucional, y es necesario que la *Constitucion federal y leyes vigentes* se hagan cumplir, segun el plan de Montaña, y conforme á los discursos del Observador.

Queretanos: estas no son suposiciones gratuitas; son unas consecuencias necesarias que se deducen del contesto de esos periodicos, conuinado con los articulos del plan en cuestion; por que ¿á que viene exigir con las armas en la mano el cumplimiento de la Constitucion que en nada se ha intringido, sino es en el concepto de los Editores del Sol, y del Observador? ¿á que viene el lanzamiento de un Ministro eestrangero, sino es para indisponer contra nosotros á su gabinete? ¿acaso se le ha probado algo de lo que se dijo en el manifiesto de cierta legislatura, y de otra indicacion del famigero en los movimientos que hubo en Nacogdoches, allá por el mes de febrero? Respondan los hechos, y encontraremos que ni tubo parte en esa revolucion, como se nos aseguraba, ni tiene otro delito que haber regularizado á los Yorkinos: motivo por que le aborrecen los Escoceses. ¿A que viene en fin encarnizarse contra el S. Pedraza; sino es porque se le supone autor de la desgracia de los Generales presos, como se ha visto por los papeles incendiarios del Observador? **QUERETANOS:** la patria está en gran peligro, y para salvarla necesitamos estar unidos, y de consuno hacer la guerra á esos perturbadores del orden, que con pretextos frivolos levantan la voz contra el Supremo Gobierno, desaereditando nuestras instituciones, y dando motivo para que se diga con fundamento, que somos incapaces de gobernarnos.

No diremos que se permitan las Logias; acaben para siempre, si asi hade restituirse la paz; pero demos principio con destruir las de los Escoceses, porque ellos fueron los criminales que las introdujeron en nuestra Republica; á ellos debemos el cúmulo de males que probamos; la desunion es obra de sus talleres: acabemos con ellos, y entonces desaparecerán los Yorkinos, porque ya no tendran objeto. Si los Escoceses son patriotas trabajen á la luz del medio dia, unanse con los Yorkinos para sostener al Gobierno, formen un solo cuerpo, remuevanse las rivalidades que ellos mismos animan, y entonces seremos sobradamente fuertes para resistir al que intente atacar nuestra Independencia; pero si no entran por este partido, si atizan las revoluciones, si desopinan á los gobernantes, si ridiculizan nuestras instituciones, si protegen á nuestros descarados enemigos; creremos que obran de buena fé? ¿confiaremos en su patriotismo? De ninguna manera Queretanos, de ninguna manera; antes bien estamos en la necesidad de observar, y hacer convinaciones para deducir consecuencias; y de hoy en adelante al que fuere panegirista de ese plan descabellado: al que os inspire desconfianza respecto de los Supremos poderes, al que os incite á turbar el orden; á ese mismo debeis si, á ese mismo tenerle por nuestro enemigo, y debeis presentarlo á las autoridades, para que sea castigado conforme á las leyes. Es un deber de todo buen ciudadano el cuidar que no se altere la tranquilidad publica, y cuando la patria está en peligro, la mas leve tolerancia es un crimen. Si los Españoles hubiesen caminado con mas precaucion respecto de los serviles, no gemirian, como están gimiendo, en la mas horrorosa esclavitud. Escarmentemos en su desgracia, y no sea inutil la leccion que nos han dado. No olvideis que Montaña es el organo de una faccion que intenta perdernos, y que tiene por todas partes vilisimos emisarios; pero contra todos ellos hemos jurado y juramos de nuevo sostener nuestra libertad é independencia, y sacrificar nuestra propia vida en las aras de la federacion.

Asi lo protestan solemnemente

Varios Patriotas.

Ya concluido este papel para la imprenta, hemos visto reimpresso en esta Capital el plan de Otumba sin las notas correspondientes, y los que asi lo han dado son fautores de Montaña.

QUERETANOS ALERTA.

Oficina del Ciudadano Rafael Escandón. Querétaro 2 de Enero de 1828.

ECSMO. SOR. Los batallones civicos de esta ciudad ven con bastante sensibilidad que cuando mas se aprocsimava la republica mexicana al esplendor de sus dichas, y cuando la tranquilidad iba á disfrutarse ostensiblemente, á beneficio de la salvadora ley de espulsion de españoles, entonces aparece al norte de Mexico, un hijo espúreo de este suelo que olvidado de sus mas sagrados deberes, pretendió dar un dia de gloria á nuestros encarnizados enemigos, derramando la sangre americana: por fortuna las acertadas disposiciones del alto gobierno, ejecutadas con vigor y presteza por el impavido general Guerrero, han hecho desaparecer la tormenta que preparaba el genio de la discordia: estos batallones sr. se congratulan por tan feliz resultado, debido á la pericia del virtuoso presidente protestando á toda la nacion y á V. E. que su causa es la del gobierno, y su divisa federacion ò muerte.

Lo que tenemos el honor de manifestar á V. E. para que se sirva hacerlo presente al E. S. Presidente asegurandole que quinientos hombres que componen este cuerpo están dispuestos á sacrificarse en las aras de la patria, en defensa del gobierno establecido por el libre voto de los pueblos.

Querétaro enero 12 de 1828.

Ecsmo. señor ministro de la guerra y marina.

Por clase de capitanes, *Rafael Garnica*--por la de tenientes, *Benigno Abendaño*--por la de subtenientes, *José Maria Cabello*. por la de sargentos, *Vicente Vargas*--por la de cabos, *Mariano Mejía*--por la de soldados, *Rafael Chacon*--como comandante, *José Luis Lopez*--como encargado del detall, *Cayetano Muñoz*. por la clase de ayudantes, *José Manuel de Arrieta*--por la de sub-ayudantes, *José Rafael Arranachea*.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.--SECCION 3.ª

Vista por el Ecsmo. Sor. Presidente la esposicion que V. y la oficialidad de los batallones de milicia civica de esa ciudad le han dirijido con fecha 12 del actual, manifestando sus patrioticos sentimientos por el sosten de los supremos poderes de la federacion, me ha prevenido de á V. las gracias por su civismo, encargandole que á nombre de S. E. las de igualmente á ese benemerito cuerpo, haciendole entender que la expresada esposicion se ha mandado imprimir para su satisfaccion. Dios y libertad México 25 de enero de 1828.--G. Pedraza.--Sr. comandante de la milicia civica de infanteria de Querétaro.

QUERETARO AÑO DE 1828.
Imprenta del C. Rafael Escandon.

2
///